

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESADA.- Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, Expediente N.º 00294-2024-0-3002-JP-CI-02, a cargo del señor Juez WALTER CHRISTIAN PAVIA PUGA, y del Secretario CUEVA OCOLA RONALD YTALO, se ha admitido a trámite la solicitud de **SUCESION INTESADA** de **ANTONIO BECERRA DÁVILA**, fallecido el 15 de febrero de 2021, en el distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima, interpuesta por **LEE JHONATHAN BECERRA MARCOS**, la misma que se sustancia en la vía del proceso no contencioso. San Juan de Miraflores, 15 de setiembre del 2026. **Abogado Fredy Ramiro Palomino Gavilan, CALN N° 2101.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **MARIA DEL PILAR HUBY VIDAURRE**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 73 DE LA MANZANA H, AF PROLONGACION JAHUAY, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL TERRENO DENOMINADO LOTE SUR FRENTE A LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE LURIN, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47037719, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 234.83 M2., Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A URBANIZADORA MAR DEL SUR S.A. TAMBIEN CONOCIDA COMO MAR DEL SUR S.A. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY, K 197824, LIMA, 20 E AGOSTO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Publico de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

1 JUZGADO DE PAZ LETRADO - RIMAC EXP. N° 1639-2026, JUEZ RICARDO MONTES MONTOYA, SEC. CRUZ APONTE ROSA, SOLICITA INES GUADALUPE PUERTA SAYAN LA SUCESION INTESADA ANDRES DELGADO NAVARRETE FALLECIDO EL 05 DE ENERO DE 2008 EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PUBLICA. LIMA, 31 DE AGOSTO DE 2.026. **Carlos E. Castillo Taype - ABOGADO - Reg. CAL N° 87519.**

ANC - 3733.- SUCESION INTESADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **MARIA MARGARITA CASTILLO LEDESMA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE SU HERMANO **CESAR NARDO CASTILLO LEDESMA**, FALLECIDO EN LIMA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2026, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 14 DE SETIEMBRE DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano **LUIS ENRIQUE NAVARRO LOPEZ** identificado con la Inscripción DNI N° 06785286, ha solicitado la Rectificación de Datos en la **Inscripción DNI N° 06447014** registrada a nombre de **ENRIQUE ALFREDO NAVARRO URBINA** (Fallecido), en el extremo del dato del ESTADO CIVIL en el RUIPN, de: **CASADO** a: **DIVORCIADO**; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. **ABOG. FREDDY EUSEBIO CONDO GARCIA - Supervisor del área de Verificación y Sustentación Legal - Sub-Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación-Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**

Exp. 7290.- SUCESION INTESADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **JOSE ANTONIO SALAS AGUILAR** con DNI 07291126; me solicita la **SUCESION INTESADA** de **ROSA MERCEDES AGUILAR ZAGACETA VDA DE SALAS**, quien falleció intestada el 28 de marzo del 2008, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

PRO. 4636.- SUCESION INTESADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, CECILIA YSABEL RIVERA MENDOZA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA **LUCIA MIRA MENDOZA CUYA VDA DE RIVERA**, FALLECIDA EL DIA 22 DE JULIO DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DE 2026. **DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.**

DESIGNACION DE APOYO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 DEL D. LEG. 1417 SE SOLICITA LA DESIGNACION DE APOYO PARA COBRO DE PENSION PARA **CARMEN MATILDE PONCE EGGART DE ZUÑIGA**, IDENTIFICADA CON D.N.I 07549459, PEDIDO POR SU HIJA **VIVIANA DEL CARMEN ZUNIGA PONCE DE PAREDES**, LO QUE PONGO DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.- NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, BARRANCO. LIMA 01 DE SETIEMBRE DEL 2026. PNC-4363. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- Kardex 143972.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó **Haydee Raquel GUTIERREZ DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de **Silvia DIAZ SIVIRICHE**, fallecida en Setiembre 07 de 2018, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Setiembre 11, 2026. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

UNIÓN DE HECHO.- EXP.73-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO RICARDO MICHAEL RODRIGUEZ JARA Y VIRNA VERONICA MEDINA CHARA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PUBLICA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS 2 AÑOS. LIMA, 14 DE SETIEMBRE DE 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

PATRIMONIO FAMILIAR.- EXP. N° 1872.- EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA NÚMERO 265, BARRANCO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE SE PRESENTO ANTE MI, DOÑA **JAZMIN DAVILA LIZARRAGA** SOLICITANDO LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SI MISMA Y DE SU SEÑOR PADRE DON **MANUEL DAVILA LLOYA** SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO 206, UBICADO EN AVENIDA DEL EJERCITO NUMEROS 1218, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 47476933 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. BARRANCO, 11 DE SETIEMBRE DE 2026. **SOFIA ODE PEREYRA -ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del Reniec, el ciudadano identificado como **GAMBOA ESCOBAR LEONCIO**, con inscripción DNI N.º **10391732**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el artículo 74 del D. S. N.º 015-98-PCM.Lima, 10/09/2026. **HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ - Supervisor de Analisis Técnico Registral - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación - RENIEC.**

 **WhatsApp**
VENTAS:
992439186

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815

AVISOS:

Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales - Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil N° 004785 EXP. N° 0017892 - 2026 (10-09-26) DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: OSCAR ANDRES AGUILAR FLORES, (1)DNI 74042532, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 01 LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: OFICIAL EJERCITO PERUANO, DOMICILIO: P.S. DURAZNOS LOS EA-17 ESTANCIA DE LURIN, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Dato: MELANIE SORAYA ESPINOZA JUAREZ, (1)DNI 7585311, NATURAL DE: 24 CALLAO - 01 CALLAO 02 BELAVISTA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: TECNICA DE LABORATORIO, DOMICILIO: P.S. DURAZNOS LOS EA - 17 ESTANCIA DE LURIN, LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN", Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 15 SEP 2026 BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000543 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: Don: PABLO SEGUNDO ESTEBAN TELLO, Natural del Dpto. Ancash, Provincia Santa, Distrito Chimbote, Nacionalidad Peruana, de 38 años de edad, Profesión Abogado, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 44730884, domiciliado en: Av. Los Condores Mz A Lt. 12 Santa María de Huachipa - Lurigancho y Dato: MARIA ESTHEFANY PAREDES YNGA, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Pueblo Libre, Nacionalidad Peruana de 36 años de edad, Profesión Abogada, Estado civil Divorciada, con D.N.I. N° 46309167, domiciliado en: Av. Los Condores Mz A Lote 12 - Santa María de Huachipa - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarnos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don FELIX PAREJA VELARDE, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio: CONDUCTOR, Domicilio en: URB. HUERTOS DE SAN DIEGO MZ. N LT. 05 - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, y Dato: LUZMILA MILAGROS BARBARAN ENCISO, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio: COMERCIANTE, Domiciliado en: AGRP. FAMILIA SOL DE CARABAYILLO ETAPA V MZ. 11 LT. 17 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. PUENTE PIEDRA, 10 DE SETIEMBRE DE 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA QJ	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1060-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ALFREDO LEONIDAS QUINTANILLA PONCE, Edad: 75 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: JUBILADO, Domicilio: JR. CASTRAT, FERNANDO N° 605 DPTO. 401 URB. CHAMA - SANTIAGO DE SURCO, y Doña CLEDY GUTIERREZ PERALTA, Edad: 56 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADA PUBLICA, Domicilio: JR. CASTRAT, FERNANDO N° 605 DPTO. 401 URB. CHAMA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. SANTIAGO DE SURCO, 14/9/2026 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Asesor 1 de La Secretaría General Resolución N° 043-2023-RASS	MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: CRIS LORENZO LIVORA DIAZ, Edad: 41 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Callao - Bellavista, Nacionalidad Peruana, Profesión Chef, Domicilio JR. Tacna N° 1492, Dpto. 1103 - Magdalena del Mar y Doria NORIE GISELLA AZARANA, Edad: 42 Años, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Administradora, Nacionalidad Peruana, Domicilio JR. San Alberto 259 PJ. Jose Carlos Mariategui - Villa María del Triunfo. - LA CONTRAYENTE NANCY HUALPA HUAMAN, de 46 años de edad, municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. * La aduiteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 14 de setiembre del 2026. ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona Jefa de la Oficina de Estado Civil QJ	MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: CLEMENTE OSCAR SENCARA HILARI de 60 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - La Victoria, Ocupación Cocinero, Nacionalidad Peruana, Domicilio JR. San Alberto 259 PJ Jose Carlos Mariategui - Villa María del Triunfo. - LA CONTRAYENTE NANCY HUALPA HUAMAN, de 46 años de edad, municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 16 de setiembre del 2026 Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA QIB	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: ERICK ZEVALLOS QUEDENA, Edad: 53 años, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Administración Deportiva, Domicilio: JR. Manuel Candamo N° 559 - Lince - Lima, Calle LA CRASE RODRIGUEZ HUAMAN, Edad: 47 años, Natural de: Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Administración de Empresas, Domicilio: JR. Manuel Candamo N° 559 - Lince - Lima, Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253 del Código Civil. Lince, 07 de setiembre de 2026 Exp. N° E012618991 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil N° 004777 EXP. N° 0017443 (08 SETIEMBRE 2026) DATOS DEL CONTRAYENTE NOMBRE: LUIS DARNEL CANEPA FLORES, (1)DNI 46908432, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 36 SAN JUAN DE MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: A.F. DEL BARCO CA EL PULPO MZ D 01 LT. 01 - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: JOHANNA LUCIA SAMANEZ VELASQUEZ, (1)DNI 7577329, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 04 BRENÁ, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: A.F. DEL BARCO CA EL PULPO MZ D 01 - LT. 01 - LURIN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN", Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 15 SEP 2026 BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000529 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: Don: LUIS ARTURO VELASQUEZ PEREZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, Profesión Ing. Civil, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 4842998, domiciliado en: Av. El Polo Mz. F Lt. 18 - El Club - Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarnos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0240- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: RUSSELL DANIEL LEYVA AYROS, Estado Civil Soltero, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 75240838, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Ingeniero en Gestion Empresarial, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio FLORENCIO CHIAPPON N° 245 - ASOC. GERANIOS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: LESLI MABEL VALENCIA CACERES, Estado Civil Soltera, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 70091514, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ingeniera en Gestion Empresarial, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio FLORENCIO CHIAPPON N° 245 - ASOC. GERANIOS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6445 Lurigancho - Chosica, 14 de Setiembre del 2026. Abog. HEVER VICTOR REYES CHAUPIS Jefe de Oficina General de Secretaría General	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0243- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ROGER HUAMAN CRISPIN, Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 45641844, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Conductor de Vehículo Menor, Lugar de Nacimiento Huancavelica/ Huancavelica/ Acosta Domicilio ASOC. DE PRO. AGRICOLAS NIEVERIA - MEDIA LUNA LT. 29 C / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: MARY LUZ RAMOS FELIX, Estado Civil Soltera, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 46623706, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Huancavelica/ Tayacaja/ Acraquia, Domicilio AGRP FAM. RINCONADA DE SAN ANTONIO MZ C LT. 2 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6447 Lurigancho - Chosica, 15 de Setiembre del 2026. Abog. HEVER VICTOR REYES CHAUPIS Jefe de Oficina General de Secretaría General	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0245- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: BRYAN JASON POCOTAT ZEVALLOS, Estado Civil Soltero, Edad 32 años, Documento de Identidad DNI N° 46249208, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Tecnico Mecanico, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Ate, Domicilio PARAISO DE CAJAMARQUILLA MZ J LT. 12 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: MARIA THEINA ACOSTA SALAZAR, Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 46731778, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Tecnica Farmaceutica, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio CAJAMARQUILLA ASOC. PROGRESIVA LAS MAGNOLIAS MZ P. LT. 01 - / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6450 Lurigancho - Chosica, 15 de Setiembre del 2026. Abog. HEVER VICTOR REYES CHAUPIS Jefe de Oficina General de Secretaría General	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: ENRIQUE ALONSO NOEL TAPIA, Edad: 40 años, Natural de: Ica - Chincha - Chincha Alta, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Civil, Domicilio: JR. Manuel Villavicencio N° 785, Dpto. 403 Lince - Lima, YOLANDA MILAGROS CAROZO LINDAO, Edad: 39 años, Natural de: Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: JR. Manuel Villavicencio N° 785, Dpto. 403 Lince - Lima. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253 del Código Civil. Lince, 11 de setiembre de 2026 Exp. N° E012619253 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: JIMMY TANTA FELICES, Edad: 46 años, Natural de: Ayacucho - Huamanga - San Juan Bautista, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Calle Las Amapolas N° 132, Dpto. 1006 - Lince - Lima. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253 del Código Civil. Lince, 10 de setiembre de 2026 Exp. N° E012619253 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

NUEVO SOL

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD
JR. QUILCA 593 - LIMA
FIJO: 01-7220815

 **WhatsApp**
VENTAS: 992439186
prisolpublicidad@hotmail.com

SOL
DESCARGA
TU DIARIO DIGITAL
AQUÍ:

AVISOS: JUDICIALES - NOTARIALES - SOCIETARIOS - EDICTOS MATRIMONIALES - BALANCES - CONCESIONES, FUSIONES